



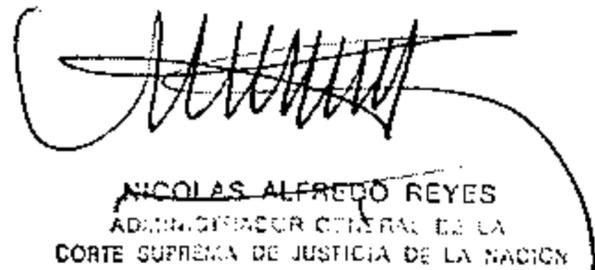
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *23 de octubre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 14 al 16 de octubre del corriente año, a la escribiente de la Secretaría de Estadísticas, señorita Ethel Humphreys en virtud de lo dispuesto en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION